

En entrevista para Aristegui CNN, indicó que juegan con “los conceptos, porque muchos de ellos están completamente dobleteados, no permiten una claridad en la ley, esto es una situación que se ha cargado metiendo conceptos de economía, por ejemplo lo que le llaman ahora de cómo los usuarios van a tener que pagar por el agua, porque se usa la palabra enmascarada de concesionario y la palabra asequible. Y asequible es el agua que tú puedes tomar que es lo diferente a disponible y aquí hay que pagar por ella”.

Precisó que para “nosotros los investigadores hay dos aspectos importantes; uno es el que se prohíbe hacer estudios- monitoreo en aspectos que tienen que ver con el agua. Donde hay agua, tú no puedes estudiar ni hacer monitoreo, esto es grave porque mucho académicos, estudiantes, que estamos dependiendo de esa situación; ahora, esto tiene que ver con otra circunstancia, no va a haber forma de establecer estudios que permitan saber cuáles son las condiciones del agua en el país, esto es negativo para el país como un ente, como un ecosistema, y no vas a saber qué pasa con el agua en ese sentido”

Comentó que hasta ahora “es contaminación cuando tú alteras las condiciones originales; sin embargo con esta nueva ley puedes contaminar hasta el valor que esté indicado en las normas oficiales mexicanas, es decir, puedes poner contaminantes al agua mientras no te llegue a un valor contrario a las normas, todo el mundo se lo va a poder tomar, incluyendo los ecosistemas”.

Lo anterior “es una situación grave, preocupante, porque en muchos lugares donde la gente tiene agua, para sus necesidades, no va a poder ser incorporada, por ejemplo, al derecho humano al agua”.

Además, “después de esa ley va a ser controlado por el reglamento y las normas correspondientes, que se hacen aparte y no pasan por la norma legislativa”, indicó.

Por su parte, la experta Nathalie Seguin dijo que “sin duda el aspecto de privatización es muy preocupante pero no es el único, un aspecto terriblemente preocupante en materia de derechos humanos, y no solamente en materia de agua, sino es la violación a más de un derecho humano, que se está haciendo con esta iniciativa, porque se está violando el derecho al agua”.

Agregó que “el derecho al saneamiento ni siquiera existe y no puedo abundar, pero averiguaré qué quiere decir derecho de saneamiento, no es limpiar el agua como menciona este articulado; en el artículo 10, hay una definición que no tiene nada que ver con lo que la Organización de las Naciones Unidas dice al respecto, cinco años han pasado como para que no sepan qué significa derecho de saneamiento, es el colmo”.

“Cuidaron muy bien que no se mencionara ni gas de esquisto, ni fracking , ni nada que pudiera parecerse a ello, sin embargo cuando se lee la definición del uso industrial dice claramente que es cualquier producto que se pueda extraer del subsuelo bajo cualquier procedimiento, ahí no me digan que no cabe el fracking, ahí cabe perfectamente el fracking y lo peligroso de esta tecnología es el agua residual que conlleva, se utilizan más de 29 millones de litros de agua mezclados con tóxicos que hoy en día no se sabe cómo limpiar”, sostuvo Seguin.

---

11 de marzo de 2015

Fuente: [Aristegui Noticias](#)